FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

PERSONERÍA DE CARTAGENA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **SOLUCA SOLUCIONES CONSTUCCIONES Y ACABADOS SAS.**

SIGLA **SOLUCA** | NIT No. **900921345-2**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1] [3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **BOLÍVAR**

MUNICIPIO **CARTAGENA DE INDIAS** | DIRECCIÓN **LO AMADOR, CALLE 32 20 C 14**

TELÉFONOS **3006300334** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **Arrendamiento de inmuebles**	2 **Servicios de construcción y mantenimiento de inmuebles**
3 **Interventoría de obras**	4 **Cualquier actividad comercial lícita**
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **ECHENIQUE** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **PEÑA** | NOMBRES **ANTONIO CARLOS**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO **73.129.587** | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ **Sin límite**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **16/01/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:29:09
Recibo No. S012024438, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xb58wV4hDX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S
Nit : 900921345-2
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 35416212
Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR LO AMADOR CLL 32 20C 14
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : soluca-sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006300334
Teléfono comercial 2 : 3145928825
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR LO AMADOR CLL 32 20C 14
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : soluca-sas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3006300334
Teléfono para notificación 2 : 3145928825

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de Diciembre de 2015, en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Diciembre de 2015 con el No. 119113 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza

comercial denominada: SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades licitas de comercio tanto en Colombia como en el extranjero en lo referente a importaciones y exportaciones de productos eléctricos, paneles solares y todo lo relacionado con Ingeniería eléctrica, civil y todas las exportaciones referentes al objeto social.La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Brindar un servicio integral en el diseño, construcción, mantenimiento, asesorías e interventorías en obras civiles, eléctricas y arquitectónicas para cualquier entidad o grupo de entidades, hogar, empresa; así como la prestación del servicio de albañilería, plomería, Electricidad, Carpintería, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de aires acondicionados residenciales o industriales, pintura, instalación de cielo raso, cerrajería, tapicería, impermeabilización, aseo general, jardinería, lavado de fachadas, fumigación de vectores e instalaciones. La importación y distribución de materiales, elementos, maquinaria y equipos relacionados con su actividad, todas aquellas necesarias para el pleno desarrollo de su objeto social, representar empresas o marcas nacionales o extranjeras en Colombia, constituir compañías filiales o asociarse con otras compañías para la realización de cualquier actividad comprendida en el objeto social, así como Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Fabricación y comercialización de todo tipo de materiales de construcción.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representa judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 16 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2017 con el No. 134894 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	ANTONIO CARLOS ECHENIQUE PEÑA	C.C. No. 73.129.587

Por Acta No. 4 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023 con el No. 187880 del libro IX, se

---

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUBGERENTE	ANDREA PAOLA ECHENIQUE FERNANDEZ	C.C. No. 1.047.494.822

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
AC No. 3 del 28/11/2019 Asamblea 155255 del 09/12/2019 del L. IX
AC No. 4 del 24/01/2023 Asamblea 187879 del 03/02/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:29:09
Recibo No. S012024438, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xb58wV4hDX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $452.949.139,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **73.129.587**

ECHENIQUE PEÑA

APELLIDOS

ANTONIO CARLOS

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1968**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-FEB-1986 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0500100-01139758-M-0073129587-20200603 **0070**782159A 1 9912323236

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26010518661267572O3 **Nro Matrícula: 060-5664**

Pagina 1 TURNO: 2026-060-1-435

Impreso el 5 de Enero de 2026 a las 10:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 060 - CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS VEREDA: CARTAGENA

FECHA APERTURA: 14-02-1977 RADICACIÓN: 77-00982 CON: SIN INFORMACION DE: 14-02-1977

CODIGO CATASTRAL: **130010102008700030000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 5 de Enero de 2026 a las 10:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-08-1977 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1194 DEL 08-08-1977 NOTARIA 1 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $300,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR HERAZO RAFAEL CC# 890807 X

A: ZABALETA DE MARTINEZ MARIA **CC# 33120199**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-03-1978 Radicación: 7801337

Doc: ESCRITURA 151 DEL 16-02-1978 NOTARIA 1 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $300,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZABALETA DE MARTINEZ MARIA CC# 33120199

A: ALVEAR HERAZO RAFAEL **CC# 890807**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-03-1980 Radicación: 8001573

Doc: SENTENCIA SN DEL 18-03-1980 JDO 2. CVL. CTO. DE CARTAGENA VALOR ACTO: $290,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR HERAZO RAFAEL ARMANDO X

A: ALVEAR ROJAS ARMANDO RAFAEL **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-08-1980 Radicación: 8001573

Doc: SENTENCIA SN DEL 18-03-1980 JDO 2. CVL. CTO. DE CARTAGENA VALOR ACTO: $260,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR HERAZO RAFAEL ARMANDO

A: ALVEAR ROJAS MARIAENIA **CC# 30708924** **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-1980 Radicación: 8001573

Doc: SENTENCIA SN DEL 18-03-1980 JDO 2. CVL. CTO. DE CARTAGENA VALOR ACTO: $100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR HERAZO RAFAEL ARMANDO

A: ALVEAR MOGOLLON OSVALDO H. **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 5 de Enero de 2026 a las 10:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-07-1998 Radicación: 1998-14850

Doc: OFICIO S.N. DEL 01-07-1998 TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA UNIDAD DE JURISDICCION COACTIVA **NIT# 8904801844**

A: ALVEAR MOGOLLON OSWALDO ENRIQ **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 09-06-2000 Radicación: 2000-9728

Doc: OFICIO 110 DEL 08-06-2000 TESORERIA DIST. DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 780 CANCELACION VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA SECCION DE JURISDICCION COACTIVA

A: ALVEAR MOGOLLON OSWALDO ENRIQUE **X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-03-2001 Radicación: 2001-4978

Doc: ESCRITURA 2260 DEL 06-12-2000 NOTARIA 5 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $410,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR MOGOLLON OSWALDO CC# 73123258

DE: ALVEAR ROJAS ARMANDO CC# 73071854

DE: ALVEAR ROJAS MARIAENIA CC# 30708924

A: MUÑOZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO **CC# 9288335** **X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 23-03-2001 Radicación: 2001-4978

Doc: ESCRITURA 2260 DEL 06-12-2000 NOTARIA 5 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO CC# 9288335 X

A: INVERSIONES FUENTES RUIZ Y CIA LTDA.

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-03-2001 Radicación: 2001-5401

Doc: ESCRITURA 41 DEL 12-01-2001 NOTARIA 3 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 111 RESOLUCION CONTRATO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO CC# 9288335

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26010518661267572O3 **Nro Matrícula: 060-5664**

Impreso el 5 de Enero de 2026 a las 10:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ALVEAR MOGOLLON OSWALDO **CC# 73123258** **X**

A: ALVEAR ROJAS ARMANDO **CC# 73071854** **X**

A: ALVEAR ROJAS MARIAENIA **CC# 30708924** **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 29-03-2001 Radicación: 2001-5401

Doc: ESCRITURA 41 DEL 12-01-2001 NOTARIA 3 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES FUENTES RUIZ Y CIA LTDA.

A: MUÑOZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO **CC# 9288335**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 29-03-2001 Radicación: 2001-5402

Doc: ESCRITURA 685 DEL 23-03-2001 NOTARIA 2 DE CARTAGENA VALOR ACTO: $426,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR MOGOLLON OSWALDO CC# 73123258

DE: ALVEAR ROJAS ARMANDO CC# 73071854

DE: ALVEAR ROJAS MARIAENIA CC# 30708924

A: DIAZ CARREÑO CARLOS ARTURO **CC# 92540003** **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 30-03-2005 Radicación: 2005-5712

Doc: OFICIO VALDF2279 DEL 23-12-2004 VALORIZACION DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0723 CANCELACION DE VALORIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 08-08-2005 Radicación: 2005-13954

Doc: OFICIO 874 DEL 13-05-2005 JUZGADO 7 C.M. DE CARTAGENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA S.A. E.S.P. ELECTROCOSTA S.A. E.S.P. **NIT# 8060051401**

A: DIAZ CARREÑO CARLOS ARTURO **CC# 92540003**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 03-09-2008 Radicación: 2008-060-6-19246

Doc: OFICIO S/N DEL 27-08-2008 TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 21-05-2010 Radicación: 2010-060-6-9571

Doc: OFICIO S/N DEL 20-05-2010 TRANSCARIBE DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0455 OFERTA DE COMPRA BIEN URBANO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRANSCARIBE S.A.

A: DIAZ CARREÑO CARLOS ARTURO **CC# 92540003**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 21-02-2012 Radicación: 2012-060-6-3478

Doc: OFICIO 055 DEL 16-02-2012 FISCALIA SECIONAL QUINCE DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL ORDEN ANULACION DE LA ESCRITURA PUBLICA NO 685 DEL 23-03-2001 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA Y LA ESCRITURA PUBLICA NO 4389 DEL 15-12-2011 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION-UNIDAD UNICA SECCIONAL- FISCALIA SECCIONAL QUINCE (15) DELEGADA ANTE LOS JUECESA PENALES DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 19-03-2014 Radicación: 2014-060-6-6203

Doc: OFICIO AMC OFI 83060 DEL 19-12-2013 TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TESORERIA DISTRITAL DE CARTAGENA -UNIDAD DE JURISDICCION COACTIVA - **NIT# 125**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 19-03-2014 Radicación: 2014-060-6-6204

Doc: OFICIO 267 DEL 31-01-2014 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA S.A. E.S.P. ELECTROCOSTA S.A. E.S.P. **NIT# 8060051401**

A: DIAZ CARREÑO CARLOS ARTURO **CC# 92540003**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA ORIP

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 08-09-2014 Radicación: 2014-060-6-19416

Doc: OFICIO 0672 DEL 08-09-2014 TRANSCARIBE DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA OFERTA FORMAL DE COMPRA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRANSCARIBE S.A.

A: DIAZ CARREÑO CARLOS ARTURO **X**

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 28-10-2014 Radicación: 2014-060-6-23074

Doc: ESCRITURA 1808 DEL 11-07-2014 NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $6,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR MOGOLLON OSVALDO ENRIQUE C.C. 73123258

A: ALVEAR ROJAS ARMANDO **CC# 73071854** **X**

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 27-06-2014 Radicación: 2014-060-6-13826

Doc: OFICIO 1124 DEL 30-05-2014 JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONOSALVA MENDEZ ISABEL CC# 22786889

A: ALVEAR ROJAS ARMANDO **CC# 73071854**

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-10-2021 Radicación: 2021-060-6-26203

Doc: OFICIO 170 DEL 19-10-2021 JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 24

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO

RAD:130013103008 2014-00111-0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONOSALVA MENDEZ ISABEL CC# 22786889

A: ALVEAR ROJAS ARMANDO **CC# 73071854**

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-10-2021 Radicación: 2021-060-6-26216

Doc: OFICIO TC-DJ-07-01-0055-21 DEL 23-09-2021 TRANSCARIBE DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0944 INTENCION DE ADELANTAR SANEAMIENTO AUTOMATICO (ARTICULO 4 DECRETO 737 DE 2014) DECRETO 737 DEL 10/04/2014 ARTÍCULO 4. CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA OPONIBILIDAD, LA ENTIDAD PÚBLICA QUE PRETENDA ADELANTAR EL

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SANEAMIENTO AUTOMÁTICO OFICIARÁ A LA OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO COMPETENTE PARA QUE INSCRIBA EN LA COLUMNA 09 OTROS DEL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL PREDIO, LA INTENCIÓN DEL ESTADO DE ADELANTAR EN RELACIÓN CON ÉSTE, DICHO SANEAMIENTO. ADICIONALMENTE, LA ENTIDAD PÚBLICA COMUNICARÁ DE MANERA DIRECTA A QUIENES POSEAN DERECHOS REALES O PERSONALES INSCRITOS EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA Y ORDENARÁ LA PUBLICACIÓN DEL OFICIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA DIFUSIÓN EN EL LUGAR DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE. SIN PERJUICIO DEL SANEAMIENTO AUTOMÁTICO ORDENADO POR MINISTERIO DE LA LEY, LAS PERSONAS QUE CONSIDEREN TENER UN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PODRÁN SOLICITAR ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE SU RECONOCIMIENTO PECUNIARIO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 03-03-2022 Radicación: 2022-060-6-5263

Doc: RESOLUCION 109 DEL 07-12-0201 TRANSCARIBE DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0140 EXPROPIACION POR VIA ADMNINISTRATIVA ÁREA REQUERIDA: 101.28M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 03-03-2022 Radicación: 2022-060-6-5263

Doc: RESOLUCION 109 DEL 07-12-0201 TRANSCARIBE DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE ÁREA: 214.6 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 05-04-2022 Radicación: 2022-060-6-8161

Doc: ESCRITURA 3073 DEL 27-10-2021 NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $600,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVEAR ROJAS ARMANDO CC# 73071854

DE: ALVEAR ROJAS MARIAENIA CC# 30708924

A: SOLUCA - SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S. **NIT# 90092513452**

X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 05-04-2022 Radicación: 2022-060-6-8162

Doc: ESCRITURA 0018 DEL 06-01-2022 NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA E.P. NO. 3073 DEL 27-10-2021 DE LA NOTARIA 3 DE CARTAGENA, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER LOS LINDEROS Y MEDIDAS DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE VENTA, COMO PARTE RESTANTE DE LA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA MEDIANTE RESOLUCIÓN 109 DEL 07-12-2021 EMITIDA POR TRANSCARIBE S.A.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26010518661267572O3 **Nro Matrícula: 060-5664**

Impreso el 5 de Enero de 2026 a las 10:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALVEAR ROJAS ARMANDO **CC# 73071854**

A: ALVEAR ROJAS MARIAENIA **CC# 30708924**

A: SOLUCA - SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S. **NIT# 90092513452**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *30*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

27 -> 355985 : FAJA DE TERRENO -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-060-3-296 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

= = = =

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
IMPUESTOS QUE SÍ SE VEN
SECRETARÍA DE HACIENDA

DAVIVIENDA 51-585 H.N. 06 ENE. 2026 CAJERO RECIBIDO CON PAGO

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 202600001434

0102000000087000300000000000

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

CONTRIBUYENTE

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	01-02-00-00-0087-0003-0-00-00-0000			**VENCE:**	06/01/2026
REFERENCIA CATASTRAL	01-02-0087-0003-000		**DIRECCIÓN:**	C 34 20C 26	
MATRICULA INMOBILIARIA	060-5664	**DIRECCIÓN POSTAL:**	C 34 20C 26	**CÓD. POSTAL:**	
B. INFORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO					
ÁREA TERRENO (M2)	310	**ÁREA CONSTRUIDA (M2)**	505	**TARIFA**	
DESTINO	INDUSTRIAL	**ESTRATO**	3	**AVALUÓ**	

C. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO PRINCIPAL DEL PREDIO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**			
ARMANDO ALVEAR ROJAS .	TIPO	C	NUMERO	73071854

CONCEPTO	**TOTAL**
Valor Cuota	$1.223.143

Vigencias en Convenios	2025				
Convenio N°	20250006870	**Cuota(s) N°**	2	**Saldo Cuota(s):**	$12.318.299

(415)7709998012806(8020)202600001434(3900)00000001223143(96)20260106

VALOR CUOTA(S): **$1.223.143**

Tasa Interés Mora Diaria:	0,0613
Tasa Vigente Desde:	01/01/2026 Hasta 31/01/2026

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCOLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, ECITY

PORTAL-20260106-11:17:18

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8799059
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(8/01/2026 6:39:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-DAAL- ARR-018-2026
Objeto del contrato	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Tipo de Contrato	Arrendamiento de inmuebles
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	356 Días
Fecha de inicio de contrato	7 horas de tiempo transcurrido *(9/01/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 900921345

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANTONIO CARLOS ECHENIQUE PEÑA* ***Fecha de aprobación:*** *9/01/2026 10:15:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MERYS CASTRO PEREIRA* ***Fecha de aprobación:*** *9/01/2026 10:24:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8799059_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	EQUIPO DIRECCION DE APOYO LOGISTICO
Proceso de Contratación	CD-DAAL- ARR- 018- 2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	1.463.428.920 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	
Plazo de pago de la factura	

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.8799059
Proveedor	SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones PLAZA DE LA ADUANA
Ubicación CO-BOL-13001 - Cartagena
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio Cartagena
Dirección PLAZA DE LA ADUANA
Código postal 130001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CENTRO PLAZA DE LA ADUANA	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8799059

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.463.428.920,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80131502	ARRIENDO DE INMUEBLE DONDE FUNCIONA PERSONERIA DISTRITAL	1,00	UN	1.463.428.920,00	1.463.428.920,00	1.463.428.920,00

2 CO1.PCCNTR.8799059

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.463.428.920,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80131502	ARRIENDO DE INMUEBLE DONDE FUNCIONA PERSONERIA DISTRITAL	1,00	UN	1.463.428.920,00	1.463.428.920,00	1.463.428.920,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐

Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
DOC_C_0ANEXAR OFERTA	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
DOC_C_0ANEXAR OFERTA	PROPUESTA UNIFICADA 2026.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 8 horas de tiempo transcurrido *(9/01/2026 10:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
3 CLAUSULADO ARR 2026 Personeria OK.pdf	3 CLAUSULADO ARR 2026 Personeria OK.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MERYS CASTRO PERE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45487811	Guardar y notificar
Supervisor	MERYS CASTRO PERE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45487811	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MERYS CASTRO PEREIRA	9/01/2026 6:39:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MERYS CASTRO PEREIRA
Ordenador del Gasto	MERYS CASTRO PEREIRA	9/01/2026 6:39:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MERYS CASTRO PEREIRA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	1.463.428.920
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades	☐ Sí ☑ No *	

Autónomas)

Total 1.463.428.920

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	26000008	CDP	No se ha iniciado		1.463.428.920 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	636	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.463.428.920 COP	1.463.428.920 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 1.463.428.920 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 1.463.428.920 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 02:50:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73129587** y Nombre: **ANTONIO CARLOS ECHENIQUE PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131750410** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 02:52:11 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900921345**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131750822** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 14:46:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73129587
Código de Verificación	73129587260105144612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 14:54:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009213452
Código de Verificación	9009213452260105145403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S

Nit: 900.921.345-2

Cartagena de Indias, 5 de enero de 2026

A QUIEN INTERESE:

El suscrito Representa Legal, de la Sociedad **SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S**., identificada con el NIT 900.921.345-2, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2.002 y la ley 828 del 2.003, certifico que la misma tenia afiliados a todos sus trabajadores al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP) los cuales fueron pagados oportunamente.

La misma sociedad, se encuentra a paz y salvo hasta el mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

ANTONIO CARLOS ECHENIQUE PEÑA
C.C. 73.129.587
Representante Legal SOLUCA S.A.S
Nit: 900.921.345-2

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:03 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73129587**

Apellidos y Nombres: **ECHENIQUE PEÑA ANTONIO CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287609078

PIB
14:43:48

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO CARLOS ECHENIQUE PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73129587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287611281

PIB
14:52:53

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCA SOLUCIONES CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S identificado(a) con NIT número 9009213452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73129587 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 03:20 PM

Código Verificación: **U9T2N613ZH**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC